

LA VICTORIA

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR
FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN EN 1894

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: OLLEROS, N.º 11.

PRECIO DE SUSCRIPCION: Un Año 10 Pesetas.



EL SEÑOR

Don Ezequiel Díaz-Agero Olleros

Falleció en Béjar el día 20 de abril de 1937

A los 72 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposa, Carmen Trías; su hijo, Luís; hermanas políticas, Teresa Trías, viuda de Anaya, y Dolores Trías, viuda de Anaya; primos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN a usted se sirva encomendar su alma a Dios y tenerle presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Doña Mariana Faure Anaya

(VIUDA DE GONZALEZ)

que falleció en Salamanca el 27 de Abril de 1936

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su hijo, Amador González Faure; hermanos, doña Carmen Faure, Vda. de Montero, y don Rafael Faure y demás familia,

SUPLICAN una oración por su alma.

Se dirán misas dicho día, en la parroquia de San Juan y en la capilla del Colegio Salesiano de esta ciudad.

Unión de la Falange y Requeté

La nueva organización se llama: Falange Española Tradicionalista y de las J. O N.-S.—El Jefe del Estado, jefe supremo de la entidad.—Las demás milicias quedan disueltas

Aunque ya le han publicado la mayor parte de los periódicos, es de importancia tan vital y de transcendencia tanta para nuestra querida patria, que honramos hoy nuestras columnas con el Decreto dictado por el Generalísimo Franco, sobre la unificación de las milicias.

Una acción de gobierno eficiente, cual cumple ser la del Nuevo Estado Español, nacido por otra parte bajo el signo de la unidad y la grandeza de la Patria, exige supeditar a su destino común la acción individual y colectiva de todos los españoles.

Esta verdad, tan claramente percibida por el buen sentido del pueblo español, es incomprensible con la lucha de partidos y organizaciones políticas, que, si bien todas pugnan noblemente por el mejor servicio de España, gastan sus mejores energías en la lucha por el predominio de sus estilos peculiares, o lo que es peor, en cuestiones de tipo personalista que dan lugar a discordias pequeñas den-

tro de las organizaciones, resucitando la vieja intriga política y poniendo en trance de descomposición organizaciones y fuerzas cuyas masas se mueven a impulso de los más puros ideales.

Llegada la guerra a punto muy avanzado y próxima la hora victoriosa, urge ya acometer la gran tarea de la paz, cristalizando en el Estado Nuevo el pensamiento y el estilo de nuestra revolución Nacional. Unidos por un pensamiento y una disciplina común, los españoles todos han de ocupar su puesto en la gran tarea.

Esta unificación que exijo en el nombre de España y en el nombre sagrado de los que por ella cayeron —héroes y mártires—, a los que todos y siempre guardaremos fidelidad, no quiere decir ni conglomerado de fuerzas ni mera concentración gubernamental ni unión pasajera. Para afrontarla de modo decisivo y eficaz, hay que huir de la creación de un tipo artificial, siendo por el contrario nece-

sario recoger el calor de todas las aportaciones para integrarlas, por vía de superación, en una sola entidad política nacional, enlace entre el Estado y la Sociedad, garantía de continuidad política y de adhesión viva del pueblo al Estado.

Precisa para ello tener en cuenta, que, aparte valiosísimas aportaciones colectivas e individuales de patriotas que desde la hora primera voluntariamente vistieron uniforme de soldados de España, Falange Española y Requeté han sido los dos exponentes auténticos del espíritu del alzamiento nacional iniciado por nuestro glorioso Ejército el 17 de julio.

Como en otros países de régimen totalitario, la fuerza tradicional viene ahora en España a integrarse en la fuerza nueva. Falange Española aportó con su programa masas juveniles, propagandas con un estilo nuevo, una forma política y heroica del tiempo presente y una promesa de plenitud española; los Requetés, junto a su ímpetu guerrero, el sagrado depósito de la tradición española tenazmente conservado a través de los tiempos con su espiritualidad católica, que fué elemento formativo principal de nuestra nacionalidad, y en cuyos principios eternos de moralidad y justicia ha de seguir inspirándose.

Siendo uno el sentir de las organizaciones, análoga la inquietud patriótica que las anima con un ansia de unión, respaldada con el anhelo con que España la espera, no debe ésta retrasarse más.

Así, pues, fundidas sus virtudes, estas dos grandes fuerzas nacionales hacen su presencia directa y solidaria en el servicio del Estado. Su norma programática está constituida por los veintiseis puntos de Falange Española; debiéndose hacer constar que como el movimiento que conducimos es precisamente esto más que un programa, no será cosa rígida ni estática, sino sujeto en cada caso al trabajo de revisión y mejora que la realidad aconseje.

Cuando hayamos dado fin a esta ingente tarea de reconstrucción espiritual y material, si las necesidades patrias y los sentimientos del país así lo aconsejaran, no cerraremos el horizonte a la posibilidad de instaurar en la Nación el régimen secular que forjó su unidad y su grandeza histórica.

Por todo lo expuesto,

DISPONGO

Artículo 1.º Falange Española y Requeté, con sus actuales servicios y elementos, se integran bajo Mi Jefatura en una sola entidad política de carácter nacional que, de momento, se denominará «FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.». Esta organización, intermedia entre la sociedad y el Estado, tiene la misión principal de comunicar al Estado el aliento del pueblo y de llevar a éste el pensamiento de aquél a través de las virtudes político-morales, de servicio, jerarquía y hermandad.

Son originariamente y por propio derecho afiliados de la nueva organización, todos los que en el día de la publicación de este Decreto posean el carnet de Falange Española o de la Comunión Tradicionalista y podrán serlo, previa admisión, los españoles que lo soliciten.

Quedan disueltas las demás organizaciones y partidos políticos.

Artículo 2.º Serán órganos rectores de la nueva entidad político-nacional, EL JEFE DEL ESTADO, un secretariado o Junta Política y el Consejo Nacional.

Corresponde al Secretariado o Junta Política establecer la constitución interna de la entidad para el logro de su finalidad principal, auxiliar a su

JEFE en la preparación de la estructura orgánica y funcional del Estado y colaborar, en todo caso, a la acción de Gobierno.

La mitad de sus miembros, con los que iniciará sus tareas, serán designados por el JEFE DEL ESTADO, y la otra mitad elegidos por el Consejo Nacional.

El Consejo Nacional, conocerá de los grandes problemas nacionales que el JEFE DEL ESTADO le someta en los términos que se establecerán en disposiciones complementarias.

Mientras se realicen los trabajos encaminados a la organización definitiva del NUEVO ESTADO TOTALITARIO, se irá dando realidad a los anhelos nacionales de que participen en los organismos y servicios del Estado los componentes de FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S., para que les impriman ritmos nuevos.

Artículo 3.º Quedan fundidas en una sola Milicia Nacional las de Falange Española y de Requetés, conservando sus emblemas y signos exteriores. A ella se incorporarán también, con los honores ganados en la guerra, las demás milicias combatientes.

La Milicia Nacional es auxiliar del Ejército.

El Jefe del Estado es Jefe Supremo de las Milicias. Será jefe directo un general del Ejército, con dos sub-jefes militares, procedentes, respectivamente, de las Milicias de Falange Española y de Requetés.

Para mantener la pureza de su estilo se nombrarán dos asesores políticos del Mando.

Dado en Salamanca a 19 de abril de 1937.

FRANCISCO FRANCO.

A los bejaranos todos

La Falange os pide vuestra cooperación para que los niños de sus Comedores del «Auxilio de Invierno» puedan recibir dignamente en su pecho a Jesucristo

Se acerca el mes de mayo, en el cual se renueva este año la tradicional y piadosa costumbre de recibir por vez primera el Pan de los Angeles los niños de las escuelas y colegios.

También nosotros, como amantes de Jesucristo, queremos tomar la iniciativa de celebrar el acto de la comunión de los niños que por su edad ya pueden hacerlo, de los que asisten a nuestros comedores infantiles.

Y como queremos que en ese día sean felices, casi completamente felices—ya que la felicidad eterna no se encuentra más que en el Cielo—nos dirigimos a vosotros, bejaranos, a todos, amigos o no de la Falange, para que no viendo más que nuestro buen deseo de formar almas cristianas, nos ofrendéis vuestro óbolo generoso para ayuda de los numerosos gastos que tendremos que realizar para lo que pretendemos.

Hay veinticinco niños y niñas que están en disposición de realizar su primera comunión este año. Estos niños, si como esperamos nos ayudáis debidamente, serán vestidos decorosamente a tal fin, y en ese día del 16 de mayo, tendrán el gozo de ver a Jesús cerca de ellos, de recibirle en su pecho para que oriente sus vidas hacia el bien. Después desayunarán a nuestra costa, o para mejor decir a la de todos los verdaderos patriotas bejaranos, comerán, cenarán y aún más, recibirán ciertos vales de artículos de primera necesidad que permita a sus familias pasar ese día sin estrechez y festejarle humildemente.

Con ello practicaremos varias obras de misericordia de las que tan necesitada estaba nuestra España e inculcaremos en los tiernos corazones de esos niños el amor a Jesucristo como Dios y Señor Nuestro, que brotará potente fortalecido por la confianza de verse amparados en su orfandad, a la vez que serán los que mañana pregonen que la Falange concede como mínimo a todo hombre el derecho a los medios necesarios para vivir decentemente.

Los donativos se reciben en la Falange Femenina desde hoy mismo y creemos que veremos satisfechos cumplidamente nuestros deseos en favor del comienzo de la vida cristiana de esos niños.

¡ARRIBA ESPAÑA!

La Jefe local de Falange Femenina.

Los primeros donativos son: Angela Morales, jefe local de Falange Femenina, 100 pesetas; Valentín Domínguez, Jefe comarcal de F. E., 50; Felipe Gutiérrez, Jefe local de F. E., 50; Vicente Cortés, Delegado comarcal del Auxilio de Invierno, 10.



Notas de la sesión del día 6 de abril de 1937

Preside el señor Muñoz y asisten los gestores señores Cascón, Izard, González y Francés, y el secretario señor Hortal.

A informe solicitud de don Leandro Téllez, en petición de que le sea vendida una parcela de terreno municipal cerca de la llamada Fábrica de Rico.

Se aprueban las cuentas del Hospital civil, correspondientes al primer trimestre del corriente año. Suman los ingresos 1.537'26 pesetas y los gastos 1.309'36, quedando en caja una existencia de 227'90 pesetas.

Se acuerda abrir el periodo voluntario de cobranza del primero y segundo trimestres del arbitrio sobre Inquilinato del año 1936, pudiendo pagarse el primero hasta el día 30 de abril y el segundo hasta el 31 de mayo.

Se aprueba la cuenta de caudales municipales correspondiente al primer trimestre del año actual, presentada por el depositario, según la cual la existencia en fin del año 1936 era de 12.170'71 pesetas. Los ingresos realizados en el primer trimestre, suman 93.389'63 pesetas y los pagos verificados 95.864'67. Queda en existencia 9.695'67 pesetas.

Se acuerda autorizar al señor Cascón Núñez para hacer un estudio y revisión del pliego de condiciones del servicio de limpieza.

A propuesta del señor Cascón Núñez se acuerda conceder el antiguo Consistorio para cuartel de la milicia del Requeté, con la limitación de que no se ize bandera alguna en el exterior de dicho edificio, por ser el lugar donde se iza tradicionalmente la bandera nacional y la de la ciudad.

Se acuerda dar las gracias al médico señor Brusi Almazán, por su ofrecimiento de asistir la Beneficencia del agregado Valdesangil.

El señor alcalde informa de que la maquinaria que se ha de montar en nuestra ciudad para la fabricación de hilaturas de estambre se encuentra ya en Oporto.

Se acuerda abonar 91,25 pesetas de unas facturas del Matadero. Y se levanta la sesión.

Notas de la sesión del día 13 de abril de 1937

Preside el señor Muñoz y asisten los señores Cascón, Izard, González, Francés y el secretario señor Hortal. Se acuerda que los solicitantes a las plazas de administrador e interventor municipales sean sometidos a examen de prueba de aptitud.

Se acuerda abonar dos facturas, una a don Miguel Mariño, de 716'60 pesetas y otra a don Eroteides Cascado, de 1.002 pesetas, por materiales para la nueva Casa Consistorial.

Se da cuenta de una comunicación del tribunal Contencioso Administrativo, notificando que el fiscal de la jurisdicción se ha allanado a la demanda formulada por la maestra municipal doña Carolina Montánchez.

Consta en acta el agradecimiento por numerosos donativos para el hospital de sangre.

El señor alcalde da cuenta de las pésimas condiciones higiénico-sanitarias de la cárcel, cosa que comprobaron todas las autoridades que asistieron a la Comunión pascual hecha por los presos; dice también el alcalde que el aparejador ha visto la posibilidad de conseguir dar luz y ventilación a la parte del edificio que da a la administración de arbitrios.

Se acuerda que del tanto por ciento de las multas impuestas por la Guardia Cívica se destinen 50 pesetas para material de escritorio de la Guardia civil y 46 pesetas para la Cantina Escolar.

Se da cuenta de haberse impuesto dos multas, una de 20 pesetas al tabernero Jerónimo Hernández Gil, por cobrar con exceso y otra de 15 pesetas al carnicero Remigio Domínguez, por expender carne de calidad inferior a la cobrada.

Y se levanta la sesión.

Cámara de Comercio e Industria de Béjar

El Consejo Superior de Cámaras de Comercio, con fecha 12 del actual, nos da traslado de la siguiente comunicación del excelentísimo señor presidente de la comisión de Industria, Comercio y Abastos de la Junta Técnica del Estado:

«Nuestro representante en Bruselas por despacho número 79, fecha 5 del corriente, comunica que algunas Cámaras de Comercio establecidas en poblaciones de la zona ocupada por las fuerzas nacionales, ignorando sin duda el carácter netamente marxista de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de España en aquella capital, continúan dirigiéndose a la misma solicitando el envío de informes y documentación o rogándola intervenga en casos litigiosos, escritos que como es natural, son completamente ignorados con el consiguiente perjuicio para los interesados. Con objeto de obviar este inconveniente, dice nuestro representante en Bruselas, en lo sucesivo se dirijan a don Santiago Mans, 10 Avenue du Front, Etrier boek-Bruselas, secretario que fué de dicha Cámara, el cual podrá satisfacer todas las demandas que se le hagan.»

Lo hacemos público para conocimiento de nuestros lectores.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Béjar

Se pone en conocimiento de aquellos a quienes interese, que el próximo día 30 del corriente mes, termina el plazo de la inscripción de la matrícula de los alumnos libres.—EL DIRECTOR.

LISTA DE DONATIVOS

recibidos para los comedores de «Auxilio de Invierno» de Falange Española de las J.O.N.S.

Don Ramón Rodríguez, 45 kilos de patatas; don José Hernández, un postre de pastas; don Félix Hortal Aparicio, un postre de mermelada; don Federico Cortés Merás, una caja grande de galletas; don Santos García, dos pesetas; unos alemanes por conducto de Gregorio Martín, 2'50 pesetas; doña Nicanora Allende, cuatro docenas de huevos; don Juan Sánchez, tres kilos de carne; don Ramón Rodríguez, un postre de ensaimadas; señoritas de Castrillón, un postre de ensaimadas.

El Sindicato de Dependientes de Comercio nos ha entregado pesetas 1.206, producto líquido de la función a beneficio de «Auxilio de Invierno».

La Delegación Comarcal, al dar las gracias por la generosa obra de caridad del Sindicato de Dependientes de Comercio, se complace en anunciar que se va a ampliar el número de niños que acuden a nuestros comedores pudiendo solicitarlo las personas que tengan verdadera necesidad de nuestra ayuda.

¡Arriba España!

ESCUELA SUPERIOR DE TRABAJO

Han terminado en nuestra Escuela los cursillos que sobre «Tintorería y Aprestos» ha dado el ilustre profesor don Manuel Riquelme.

Del éxito y eficiencia de mencionados cursillos, es una prueba el crecido número de asistentes que a ellos han acudido desde el primer día y la atención prestada a las charlas científicas del señor Riquelme, que éste amenizaba, además de con su palabra sencilla y elocuente, con proyecciones y trabajos de laboratorio, que hacían más asequibles y prácticos los temas que sobre materias tan interesantes para nuestra industria textil ha dado dicho profesor.

Vaya, pues, para el director de la Escuela Superior de Trabajo y para el señor Riquelme la felicitación y agradecimiento de todos los que tuvieron el placer de asistir a los cursillos y también el de todos los bejaranos.

Sabemos que el competente profesor, con su característica y caballerosa generosidad, se ha ofrecido, durante el tiempo que siga perteneciendo al Claustro de profesores de nuestra Escuela, para todo aquello en que sus conocimientos puedan ser útiles a la industria de Béjar, lo cual hace aumentar nuestro afecto y reconocimiento al señor Riquelme.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. - Sucursal de Béjar

Relación décima de las personas que han entregado como donativo monedas y objetos de oro, para la suscripción de la Junta de Defensa Nacional

DIA 11 DE FEBRERO DE 1937

Doña Vicenta Gregorio Muñoz, de Puerto de Béjar, collar oro con cruz oro bajo, pendientes y dos piezas oro bajo; peso 23 gramos.

Don Julián y doña Petra Gregorio Muñoz, de Puerto de Béjar, dos collares, cruz, dos pares pendientes, cuatro colgantes de pendientes, oro bajo y colgante oro; peso 44 gramos.

DIA 27 DE MARZO DE 1937

Don Antonino González Iglesias,

UNA PATRIA, UN ESTADO, UN CAUDILLO

un cuarto de onza de Fernando VII y dos monedas francesas de 20 francos.

DIA 30 DE MARZO DE 1937

Doña Carmen Petit de Chain, pulsera barbadá y medalla, peso 16 gramos.

DIA 31 DE MARZO DE 1937

Señoritas Teresa e Inés Miralles, una libra esterlina y moneda americana de 5 dólares.

DIA 12 DE ABRIL DE 1937

Doña Rosario Muñoz de Díaz, cadena reloj con colgante suelto, imperdible y alfiler corbata, peso 32 gramos, y una onza de Fernando VII.

Sindicato de Dependientes de Comercio

Liquidación hecha a la jefe de la Sección femenina de Béjar y al señor delegado comarcal de Auxilio de Invierno, del festival benéfico organizado por este Sindicato el pasado día 8 del presente mes:

INGRESOS

Importe de pesetas recaudadas en taquilla, 1.511'90; una platea de los dueños del Teatro abonada por la C. O. N. S., 25; dos anuncios en los programas, a 9 pesetas, 18.

Donativos hechos por los señores siguientes: Don José Manzanares, 5 pesetas; don Angel Maíllo, 2'50; señorita Esperanza García, 4'90; don Felipe Domínguez, 3'05; don Félix Hortal Aparicio, 3'05; don José Sacristán, 5; don Luis Pérez, 5; don Fulgencio García, 5'85; don Santiago Rocamora, 15'85; señores don Feliciano, Basilio y Paulino López, 5.

Suman los ingresos, 1.610'10 pesetas.

GASTOS

Alquiler del Teatro Cervantes, 200 pesetas; Protección a la infancia, 20; propaganda, 26; un juego billeteaje, 3; nómina del personal de acomodadores y similares, 43'75; idem del idem de tramoya y guardarropía, 74; seguro de empleados, 4'50; abonado a los avisadores y repartidores de localidades, 15; amortización de dos butacas, 6'10; vestuario y maquillaje, 11'75.

Suman los gastos, 404'10 pesetas.

RESUMEN

Suman los ingresos..... 1.610'10 ptas.
Id. los gastos..... 404'10 »
Entregado a los comedores de F. E. 1.206'00 »

Béjar 14 de abril de 1937.—El Presidente, J. José Sánchez Calvo.—El Secretario Simón Verdejo.

NOTA.—Este Sindicato da las más expresivas gracias a los señores propietarios del Teatro, así como también al empresario, señor Hernández, por habernos cedido las plateas que son de su propiedad para que fuesen ocupadas por nuestra Directiva, y que nosotros las dedicamos, una para la C. O. N. S. y la otra para nuestro Sindicato, siendo abonadas por dichas entidades, con el objeto de no menear en nada la recaudación en este acto.

Damos también las gracias al Consejo de Administración de La Abeja, por habernos cedido el fluido gratis ese día, a todos los que nos dieron facilidades para la organización del acto y al pueblo de Béjar, que supo corresponder a nuestro llamamiento en favor de los niños que asisten a los comedores de F. E. de esta ciudad.

¡ARRIBA ESPAÑA!

SUETOS Y NOTICIAS

Confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falleció el martes pasado, víctima de rápida enfermedad, aunque ya hacía algún tiempo que estaba delicado de salud, nuestro buen amigo, don Ezequiel Díaz-Agero Olleros (q. e. p. d.), a los 72 años de edad.

El miércoles se verificó un solemne funeral, y, a continuación, la conducción del cadáver al cementerio, asistiendo numeroso acompañamiento.

Reciban su esposa, doña Carmen Trias; hijo, don Luis; hermanas políticas, doña Teresa y doña Dolores Trias; sobrinos y demás familia nuestro pésame sentido y rueguen nuestros lectores por el alma del finado.

Solicitan madrina de guerra, los soldados Manuel Garrido y Luis Marcos, que se hallan en el Hospital Militar de Rozas de Puerto Real (Madrid); Gaspar Huertas y Gregorio Pérez, de la escuadra fusiles ametralladores de la cuarta Centuria de F. E. de Salamanca, en Fresnedilla de la Oliva (Madrid), y Angel Moreno Sáez, ingeniero, Cuatro Vientos, 8.ª compañía, Ciudad Universitaria.

También la solicitan los artilleros segundos, José Jiménez Simeón, del 14 Regimiento ligero de Artillería, quinta batería, y Agustín Fernández del 13.º ligero, primera batería, con residencia en Leganés, Madrid; y Julián Hernández Martín, artillero segundo de la Academia de Artillería del capitán Carmona.

El domingo pasado contrajeron matrimonio, en la parroquia de San Juan, los jóvenes Francisca Grande Sánchez y Benito Hoya Álvarez.

Fueron padrinos, don Vicente Hernández Moreno y doña Teresa Hoya Álvarez, hermanos del novio.

Damos nuestra cordial enhorabuena a los nuevos cónyuges, extensiva a sus padres, el conocido industrial don Félix Grande y doña Amalia San Pedro, y padrinos, y deseamos a los primeros muchas felicidades en el nuevo estado que han contraído.

El martes próximo se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Mariana Faure Anaya (q. e. p. d.) que falleció en Salamanca el día 27 de abril de 1936, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

En tan triste fecha para su familia reiteramos nuestro sentido pésame a su hijo, Amador González Faure; hermanos, doña Carmen y don Rafael y demás familia, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

Nuestro buen amigo, don Venancio Aguilar, administrador de LA VICTORIA y activo corresponsal que ha sido de «La Gaceta Regional», nos comunica haber renunciado a dicho cargo.

Lamentamos la decisión del buen amigo y compañero, que tantas pruebas ha dado de su fino espíritu periodístico.

En las operaciones de la pasada semana, en Peñarroya, dió su vida por Dios y por la Patria, el joven voluntario del Ejército, Manuel Morales Hernández.

Reciba su madre, doña Isabel (ac-

tualmente en Madrid); hermano; tía, doña Angelita; prima, la señorita Carmen Muñoz Elena y demás familia nuestro sentido pésame y rueguen nuestros lectores por el alma del héroe joven fallecido.

Mañana celebrará, en la iglesia de San Juan, su junta mensual, la Asociación del Ropero. Se ruega la asistencia de todas las asociadas, porque en esta junta se tratarán asuntos de gran interés.

El 23 de los corrientes se cumplió el tercer aniversario del fallecimiento de doña Isabel Herrera (q. e. p. d.)

A sus hijas, de manera especial a doña Mercedes de la Cruz, maestra nacional de nuestra ciudad, renovamos nuestro sentido pésame.

Se ofrece para despacho, con práctica, joven católico

El jueves, bajo la presidencia del alcalde accidental, don Higinio Cascón, se reunió la Junta Carcelaria del partido, asistiendo también el señor juez de Instrucción, D. Serafín Jurado.

Se acordó realizar algunas obras en la cárcel para darla ventilación y sol de que tan necesitada está.

Se abrirán tres ventanas a la parte de Mediodía, ampliando los locales de la cárcel con el salón que está a la parte posterior de la Administración de Arbitrios, y se pondrá nuevo piso.

Las obras, que empezarán el lunes próximo, están presupuestadas en cinco mil pesetas. El alcalde, don Emilio Muñoz, ha ofrecido pagar 2.000.

Aplaudimos el celo de la Junta Carcelaria y la generosidad del señor Muñoz, gracias a los cuales las condiciones higiénicas de la cárcel se mejorarán notablemente en beneficio de los reclusos.

¡Buena falta hacía esa reforma!

El jueves por la noche, tuvimos el gusto de saludar al batallador ex diputado presidente de la minoría tradicionalista en las Constituyentes, señor Conde de Rodezno, que pasó por nuestra ciudad con dirección a Cáceres, parándose a cenar en el Hotel Comercio.

Fuó saludado también por el jefe local de F. E., don Felipe Gutiérrez, y don Anselmo Galindo, que esa noche estaban de servicio, y por el jefe local de los requetés, don Rufino Agero Teixidor, cuales señores acompañaron al señor conde de Rodezno hasta Baños de Montemayor.

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento, a las seis de la tarde, el alcalde accidental, don Higinio Cascón, como presidente de la Junta de auxilio a las familias de los combatientes, y don Felipe A. Yuste, como secretario de la misma, para hacer el reparto del subsidio correspondiente al mes de marzo.

Hablaron dichos señores a las familias sobre el significado del subsidio y se repartieron 5.000 pesetas a unas setenta familias, que salieron muy agradecidas al Estado que se preocupa de su situación.

La falta de espacio nos impide dar más detalles.

En la noche del jueves falleció doña Victoria Ceñudo Sánchez (q. e. p. d.).

A su viudo, don Angel Rodríguez, y demás familia damos nuestro pésame y rueguen nuestros lectores por el alma de la finada.

Imp. y Lib. de S. Sánchez, Reinoso, 28-Béjar.

HUEVOS PARA INCUBAR
RAZA **LEGHORN** BLANCA
SELECCIONADA AL NIDAL REGISTRADOR
8 PTAS. DOCENA CON EMBALAJE
DESDE 1.º DE MARZO
GRANJA AVÍCOLA **EL ALMENDRAL**
OLIVA DE PLASENCIA (CACERES)

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

Casa Central: SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES

Alba de Tormes
Aldeanueva del Camino
Avila
BEJAR
Burguillos del Cerro
Candeleda
Cañaveral
Ciudad Rodrigo
Coria
Hervás

Jaraiz de la Vera
Lumbrales
Miajadas
Peñaranda de Bracamonte
Plasencia
San Vicente Alcántara
Torrejuncillo
Valencia Alcántara
Vitigudino
Zafra

Realiza todas las operaciones de Banca y Bolsa

FILIAL DEL

BANCO URQUIJO.--Madrid

Capital: 100.000.000 de pesetas

Paños y estambres de Béjar

GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ

REINOSO, 14 BEJAR

Nueva Sección de Pañería

VENTA EXCLUSIVA DE

Paños y Estambres de **BEJAR**

NO HAY QUIEN LO DUDE

comprar un traje en la casa **BALTASAR ROMERO** es meter dinero en el bolsillo

Interminables colecciones de trajes a precios asombrosos

GENEROS DE BEJAR

**EL MEJOR
PURGANTE
AGUAS DE**

CARABAÑA

**DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS**

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Montera, 50 Madrid—De venta en perfumerías y droguerías

Ediciones populares de Encíclicas

De S. S. León XIII

«Diuturnum», sobre el origen del Poder.—0'40 pesetas.
«Cum Multa», recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado.—0'40.
«Inmortale Dei», sobre la constitución cristiana de los Estados.—0'40.
«Quod Apostoloci Muneris», contra las sectas socialistas.—0'20.
«Libertas», acerca de la libertad humana.—0'20.
«Rerum Novarum», sobre la condición de los obreros.—0'25.

De S. S. Pío XI

«Casti Connubi», sobre el matrimonio cristiano.—0'20.
«Quadragesimo Anno», sobre la restauración de orden social.—0'20.
«Dilectissima Nobis». La injusta situación creada a la Iglesia Católica en España.—0'20.

Para que todos los católicos bejaranos puedan conocer el pensamiento de la Iglesia en tan importantes materias, se facilitan ejemplares en nuestra Administración, Reinoso, núm. 14.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

“LA VICTORIA”

ha defendido desde su fundación, hace cuarenta y tres años, los santos ideales de Dios y Patria. Por estos ideales ha luchado sin descanso a pesar de los vaivenes de la política y del cambio de régimen. Por estos mismos ideales se lucha hoy y ellos serán los que conduzcan a la victoria definitiva al glorioso Ejército español y a las heroicas milicias voluntarias.

Lea siempre LA VICTORIA

“La Victoria”

es el periódico más antiguo de Béjar. Es absolutamente serio y formal y constante defensor de los intereses de Béjar.

Todo buen bejarano debe estar suscrito a él.